

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Juésves 23 de Febrero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 46.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 22 al 23 de Febrero de 1860.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Jacinto de Soto.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel D. Miguel Coues.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el pase de los enfermos.* Castilla núm. 10.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don Eduardo Hernandez Elizalde, Alcalde mayor segundo en comision de esta provincia de Manila, y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en actual posesion, y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica, y dá fé.

Por el presente y por segundos edictos, cito, llamo y emplazo al ausente chino Chua-Chengco, natural de Chanchou en China, y vecino de Tambobo, soltero de 30 años de edad, y empadronado bajo el núm. 3433, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que contra él resultan de la causa núm. 1171 sobre tentativa de hurto, pues de hacerlo así le oír y guardará justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia, parándole los perjuicios que hubiere lugar.—Dado en Binondo 11 de Febrero de 1860.—Eduardo H. Elizalde.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia recaida en la causa núm. 1217 se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á dos caballos uno de pelo anaranjado y otro castaño que fueron aprendidos el once del actual para que en el improrogable término de treinta dias se presenten en este Juzgado á deducirlo, apercibidos en su incomparacion de pararles el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Binondo 15 de Febrero de 1860.—Licenciado, Doroteo Martin de Angeles.

Se anuncia al público que por providencia del Juzgado 2.º y á instancia del albacea testamentario del finado D. Fermín Javier, se pondrán en pública almoneda en el día 23 del actual y en los estrados de dicho Juzgado varias alhajas de la pertenencia de dicho finado, bajo el tipo de sus respectivos avaluos que estarán de manifiesto en dicho día de remate.

Oficio de mi cargo 14 de Febrero de 1860.—Doroteo Martin de Angeles.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará á subasta pública la casa de tabla y nipa con su solar cerco de piedra y un camarin de mampostería, sita en el barrio de Longos de este pueblo, bajo el tipo de tres mil doscientos setenta y un pesos, perteneciente á los herederos de D. Bartolomé del Rosario, señalándose para el acto de la subasta los dias 27, 28 y 29 del actual, admitiéndose proposiciones en los dos primeros, y en el último tendrá efecto la adjudicacion á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado. Binondo 14 de Febrero de 1860.—Eduardo Oigado.

Se anuncia al público, que por disposicion del Juzgado 2.º y á instancia de los interesados, se pondrán en pública almoneda las dos fincas situadas la una en la calle de San Jacinto y la otra con dos mostradores en el sitio de Jaboneros y un solar en el pueblo de San José de la propiedad del finado Presbítero D. Juan Sison, bajo los tipos de sus avaluos respectivos, obrantes en el expediente de su razon que estarán de manifiesto en el oficio del que suscribe en los dias 27, 28 y 29 de los corrientes en la inteligencia de que en los dos primeros, se admitirán las posturas y proposiciones que se presentaren, y en el último se verificará el remate al postor que mejor lo hiciere.

Oficio de mi cargo y Febrero 9 de 1860.—Doroteo Martin de Angeles.

Se anuncia al público; que en los dias 14 y 15 de Marzo próximo entrante, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado, la casa de cal y canto y las dos accesorias edificadas en solar propio, pertenecientes á la testamentaria de Doña Petrona Arroyo, situadas en el barrio de Santo Cristo, en la calle de Caballero, linda por frente, calle en medio, con la casa de D. Agustin Lincuaño, por la derecha de su entrada con la de D. Domingo Ducepec, y por la izquierda con el solar de D. Diego Alvarez, y por la espalda con la casa de D. Roman Gloria; y tambien se venderán algunos muebles y alhajas de la misma testamentaria. En el primer día se rematará dichos muebles y alhajas, y en el siguiente tendrá efecto el remate de la casa con sus dos accesorias al mejor postor, á las dos en punto de la tarde. Los que quieran enterarse de sus avaluos, podrán acudir á la oficina del que suscribe. Escribanía de la Alcaldía mayor 3.ª de Manila 18 de Febrero de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 31 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la

provincia de Camarines Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de setecientos treinta y ocho pesos anuales y con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Febrero de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de las obras de ensanche de la cárcel pública de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion descendente de cinco mil ciento noventa pesos dos céntimos, y con sugencion al pliego de condiciones, presupuesto y plano que obran unidos al expediente de su razon y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Febrero de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos doce pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Febrero de 1860.—Manuel Marzano.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Los apoderados en esta Capital de los Sres. Administradores y Subdelegados de Hacienda comprendidos en la adjunta relacion, se servirán presentarse á recoger de los almacenes generales de estas Rentas los efectos que en la misma se designan y han sido librados á su favor; con lo que eximirán á sus respectivos poderdantes de la responsabilidad que pudiera afectárseles por la falta de surtido.

Manila 15 de Febrero de 1860.—Victoriano Jareño.

Relacion de los efectos timbrados librados por esta Administracion general á las dependencias que se espresarán y se hallan aun pendientes de entrega por incomparacion de las personas encargadas para recibirlos.

DEPENDENCIAS.	Pulsos.	EFECTOS TIMBRADOS.	
		Papel sellado de franqueo.	Sellos.
Administracion de Isla de Negros.	1 515	1 780	1 600
Leite.	7 050	3 980	1 250
Misamis.	800	1 588	50
Cebu.	11 847	2 775	50
Bohol.	21 192	6 802	50
Antique.	1 045	1 700	50
Capiz.	3 161	3 161	50
Zamboanga.	2 418	2 418	50
Subdelegacion de Caramoran.	1 100	1 100	50
Bislig.	870	870	50
Surigao.	440	440	50
Davao.	180	180	50
Isla de Batanes.	330	330	50
Maritimas.	1 006	472	50
Manila 15 de Febrero de 1860.—Jareño.			

Instaladas las oficinas de la Comisaria en la planta baja de las Casas Consistoriales del Escmo. Ayuntamiento y habiendo dado principio á recaudar el tributo y demás cargos de la servidumbre doméstica y vecindario indígena de la Capital; los Sres. amos de casa y establecimientos se servirán remitir á esta dependencia el importe que adeudan las personas que en la actualidad les asisten, presentándose personalmente los vecinos indígenas de la Ciudad á cambiar las cartas de vecindad que deben obrar en su poder; en el bien entendido que si en las visitas domiciliarias que deben practicarse en breve se encontrase algun individuo sin el competente documento, será castigado con rigor, Manila 10 de Febrero de 1860.—Marcelino Salas.

= 220 =

he recibido una comision firmada por ese noble señor conde de Glencairn que me designa con este título. Mientras viva, mientras tenga una moneda en mi bolsillo ó una gota de sangre en mis venas, seré y quiero ser Hebanu Giffilan, siempre dispuesto á sostener las leyes y doctrinas de la iglesia de Escocia, en otro tiempo gloriosa, antes que traficase con la impiedad.

—Ah! dijo el buhonero, he visto vuestras fertilísimas posesiones de Manchín; os ha cabido en suerte un muy delicioso sitio y no se encuentra tan rico ganado en tierra alguna del laird en Escocia.

—Teneis razon, sí, teneis razon, amigo, respondió Giffilan, que no se mostraba insensible á las ironías cuando le tocaban este asunto; teneis razon, son de la verdadera raza del conde de Lancastré, no los hay semejantes en los parques de Kilmans.

Juzgo que el lector pasará tan poco cuidado como nuestro héroe por saber los detalles de la larga conversacion que tuvieron acerca de las cualidades de tan famoso ganado. Giffilan volvió bien pronto á tomar el hilo de sus discusiones teológicas; y el buhonero que no profundizaba en tanto grado esta materia mística, contentábase con suspirar y espresar su edificacion en los intervalos que podia.

«¿Qué fortuna sería para todos los pueblos ciegos que he visitado yo, decia, que el cielo les enviase semejante luz que les mostrase la senda de la verdad!... He viajado con mis mercancias por Rusia, Francia, por los Países-Bajos, por Polonia y por parte de la Alemania. Ah! cuanto sufriría su señoría si oyese los cánticos, si viese los regocijos y las misas de las iglesias! y la música en los coros! y los juegos de azar en el santo día de sábado!»

Esta exclamacion prestó materia á Giffilan para perorar sobre el Libro de las diversiones, sobre diferentes sectas y sobre el asesinato del arzobispo Sharp, que le condujo á una discusion acerca de la legitimidad de las armas defensivas, y en la que habló como un hombre instruido y con una erudicion que no era de esperar de él despues de haber oido el principio de su discurso. Waverley mismo, que hasta entonces habia estado sumido en sus melancólicas reflexiones, le escuchó con atencion.

M. Giffilan examinó en seguida si era justo en que un simple particular se atribuyese el derecho de la pública

= 217 =

—Muchos soldados eran víctimas del hambre y de la sed, y he tenido que concederles tiempo suficiente para reponer sus fuerzas.

—Me admiro que no me hayan hecho el honor de venir á reponerse en Inrvreck; cuanto poseo está á disposicion de todos los que sirven al gobierno.

—No he querido hablar de la reposicion de las fuerzas vitales, respondió Giffilan al mayor con una sonrisa de menosprecio; sin embargo os doy las gracias; pero una parte de mi tropa goza en este momento de oír la plática de la tarde de boca del admirable M. Jabesh Rentowell.

—Como, señor comandante, en el momento en que los insurgentes se preparan para inundar el país, os habeis podido resolver á dejar parte de vuestros soldados escuchando un sermón en medio de los campos!

Sonrióse Giffilan, con desden, y contentóse con dar esta respuesta indirecta:

«Serán los hijos de este mundo mas sábios que los hijos de la luz!»

—Sea lo que fuere, dijo el mayor, como habeis de conducir á este jóven á Stirling y ponerle juntamente con estos papeles en manos del gobernador, me atrevo á invitaros á que toméis durante el camino algunas precauciones de disciplina militar. Me parece, por ejemplo, que hariais bien en caminar mas juntos, en exigir de vuestros soldados que no desamparen sus filas, en cubrir sus flancos y no dispersarse como bandada de ocas en una selva comun. Para evitar toda sorpresa debeis quizás ordenar que camine delante una vanguardia compuesta de los mas bravos de vuestro destacamento, y enviar delante de ella un descubridor. Por este medio al acercaros á un pueblo ó á un bosque... (Aquí el mayor se interrumpió). Pero como no me escuchais, M. Giffilan, creo que puedo dispensarme de daros mis consejos; conocéis mejor que yo, no lo ignoro, las precauciones que debeis tomar; no hablaré mas que una palabra; tratad con suavidad al jóven que confío á vuestra custodia; tomad únicamente las medidas que os parezcan indispensables para conducirlo con seguridad á Stirling.

—He examinado, respondió Giffilan, la comision que me ha confiado un digno y religioso William, conde de Glencairn, y juzgo que no debo recibir órdenes ni instrucciones del mayor William Melville de Cairnreckan.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 23 DE FEBRERO.

JUEVES. S. Florencio C. y Santa Marta V. y M.

SANTO DE MAÑANA

VIERNES. S. Edüberto Rey Confesor y S. Sergio Mr.

CULTO RELIGIOSO.

Los sermones que en los sábados se predicarán en la iglesia de N. P. San Juan de Dios de esta Ciudad durante esta cuaresma se principiarán á las siete de la mañana, lo que se pone al conocimiento de los fieles que quieran concurrir á oírlos, los cuales predicará un padre de la Compañía de Jesus.

SECCION EDITORIAL.

La guerra de Africa tiene á la Europa en una expectativa de marcado interés, justificado en cierto modo por las grandes consecuencias que para la misma pueden surgir de terciar en la lucha empeñada, con peligro de la paz universal, una potencia extraña que en las causas de la guerra solo alcanzase á ver la tendencia de España á obtener una preponderancia perjudicial para el comercio general en el Mediterráneo.

Mas como quiera que el espíritu de la presente época y la perspicacia de los gobiernos no admita entre dos pueblos que combaten uno por su reconocida justicia y por la civilización, y otro por su obstinada y tenaz falsía y cruel barbarie, la libertad de mezclarse en asuntos que ya deben decidir la suerte de las armas, sin que las otras potencias no pesen inmediatamente con sus fuerzas en la balanza de la justicia y del derecho, estamos firmemente persuadidos que España en tal seguridad seguirá libremente en sus operaciones militares, y penetrará si le conviene, hasta el corazón del imperio de Marruecos, no solo sin ser molestada ostensiblemente por el egoísmo de un interés generalmente reprobado de un oficioso extraño, sino porque la misión que lleva con su ejército ha merecido la sanción del mundo entero expresada en esta ocasión en ardientes votos por el triunfo de la gran causa que sustenta.

Y no podía menos de ser así cuando saben las naciones que no es España la que con un compás matemático mide los puntos libres de la tierra para fundar sobre ellos su poderío comercial al abrigo y respeto de cien bocas de fuego prontas á impedir el paso á la libre circulación de las demás naciones.

Saben tambien, que jamás han dominado en la hidalga nacion española las ideas de punible cautela para ejercer un protectorado ruinoso en los pueblos, manteniendo á expensas de ellos y contra la moral y civilización onerosos tratados de comercio en los que solo por ellos pudiera subsistir.

España tampoco ha usurpado á las puertas de los pueblos ó de sus costas los peñascos sobresalientes desde allí ejercer á trueque de franquicias ilusorias y siempre caras un espionaje criminal en la política interior de ellos y un contrabando inmoral, con que pueda destruirse las leyes restrictivas y económicas que se imponen los pueblos para fomentar su industria y comercio.

Por esto y porque no habiendo tomado las armas para franquear y dar libre entrada en los puertos del imperio de Marruecos á los algodones de Cataluña y los vinos de Andalucía y Castilla, ni

menos para someter el Emperador á nuestras leyes, arrebatándole por malos manejos su dilatado imperio como si se tratara de un Rajah, la Europa deja á la España tome ámpliamente como mejor le convenga la satisfacción de las ofensas inferidas á su pabellon, segura de que el resultado de la guerra ha de redundar en beneficio de la civilización.

Si aun nos balagan las honrosas calificaciones que de la España de pasados siglos han hecho todos los historiadores hasta el punto de reconocer innatas en nuestro pueblo las mayores virtudes y un carácter el mas decidido y apropiado para las grandes empresas, doble satisfactorio debe sernos hoy confirmar con hechos no menos grandes y arrojados tan dignas como justas apreciaciones.

Los hijos de la España cuando se les ultraja su honra y deprime su esclarecido pabellon, tienen en bien poca cuenta la clase y número de los enemigos con quienes han de combatir.

El miércoles tuvo lugar en la casita de aguada del batallón de artillería el último baile hasta que pase la cuaresma; en cada una de estas reuniones ha ido aumentando sucesivamente la concurrencia de manera que antes de anoche ya estaba enteramente ocupada la azotea y la casita interior, habiéndose hecho allí, un punto de buena sociedad semanal. Se bailó hasta bastante tarde y la concurrencia complacida por la amabilidad de los Sres. Gefes y oficiales del cuerpo, disfrutaba en aquella agradable estancia de la fresca brisa de la noche y de la amable compañía de una escogida sociedad de bellas jóvenes que contribuía á aumentar mas y mas su lucimiento.

En la noche de anteayer la compañía tagala del teatro de Tondo puso fin á su temporada de funciones con la exhibición de la repetidísima comedia de magia *Embajador y Hechicero*.

Pocas palabras dirémos sobre la ejecución de una pieza que tan favorable acogida logra siempre tener entre un público afecto á toda clase de espectáculos de encanto, gigantes, enanos, sarracenos y mas progenie de entes antediluvianos.

La Matea agradó en el papel de princesa dolorida que desempeñó perfectamente.

El sarraceno embajador estuvo á la altura de las difíciles peripecias del suyo al habérselas con un antiguo monarca marrullero que no entendia de magias.

D. García, D. Caifas, D. Cleto y su gracioso escudero merecieron como siempre la general benevolencia, y el último, repetidos aplausos en el juguete cómico *Afuera*.

Para debomas de justicia hacer un especial elogio de los bailes que tuvieron seguidamente lugar, el primero desempeñado por dos discípulos del inolvidable artista Appiani y el segundo por dos boleros españoles que agradablemente nos sorprendieron por la gracia, desembarazo y precision con que los ejecutaron; el público los ha aplaudido con entusiasmo y pocas veces, lo decimos francamente, ha estado tan justo como en la presente ocasion.

Los dos boleros del teatro de Tondo los consideramos como una grande adquisicion para la empresa.

En la misma noche tuvo tambien lugar en el teatro español de Quiapo el drama en tres actos titu-

lado *Una llave y un sombrero*. Su difícil ejecución ha sido motivo para arredrar á algunos cómicos de provincia de España á ponerlo en escena, pero no sucedió lo mismo en el teatro de Quiapo, donde no solo no se titubeó en escogerlo para la noche del miércoles, sino que había la doble circunstancia de desempeñar los dos principales papeles dos jóvenes aficionados. Apesar de ser éste motivo suficiente para una preferencia fundada, debemos decir que, salvo algunos lunares que no siempre se pueden evitar por aficionados, el desempeño fué bastante regular, arrojando aplausos en algunas de sus escenas. De paso haremos una indicacion, hija del buen deseo que nos anima para que persistan en su propósito, los que tan buen debut han tenido. La elección de las piezas, no siempre suele ser lo mas acertado y sin embargo en ella estriva parte del buen éxito de las funciones. En lugar de dramas, (que no siempre son morales) creemos que el público acogerá mejor las comedias de costumbres, pues á la par que suelen ser una crítica de los vicios de la sociedad, están mas en armonía con el gusto del público.

Concluiremos diciendo que la ejecución de la repetida zarzuela *Marina*, agradó bastante y fué muy justamente aplaudida.

Hace pocos dias ha fallecido en la provincia de Bulacan el Teniente 1.º de Carabineros de Hacienda pública D. Antonio Baz.

Este oficial habia sido distinguido con el aprecio de sus gefes por las apreciables cualidades de que estaba adornado.

Treinta años de servicio á S. M. y una vida llena de honradez y celo justifica las simpatías y la estimacion con que era considerado de todos sus conocidos y amigos.

En carta de ayer nos dice un suscriptor lo siguiente:

«Suplico á VV. tengan la amabilidad de llamar la atención de la autoridad á quien corresponda, que hagan la limpieza por las mañanas y por la tarde y el riego en la calle del Balaarte; pues no hallo un motivo para que la calle en cuestion no disfrute de los beneficios que disfrutaban las demás.»

No solo creemos será atendida la falta denunciada por nuestro suscriptor, sino que aprovechándonos de la indirecta á la señora policía le recomendamos cierto caño de la calle Real, frente á San Agustín.

COMERCIO DE CABOTAJE EN ESPAÑA.

El desarrollo de nuestro comercio va llamando la atención de la prensa estrangera de tal modo, que ya algunos periódicos dedican á él artículos juiciosos que merecen traducirse. Pensábamos haber dado algunas noticias generales sobre nuestro cabotaje en 1858; pero el *Journal des Actionnaires* nos ahorra esta tarea con la siguiente reseña, que aunque breve, manifiesta de que modo van mirando los extraños nuestros adelantos.

«No solamente, dice, con respecto á la organización de la hacienda y de la industria, ha hecho la España de 25 años á esta parte progresos que son una prueba incontestable de su vitalidad, sino que tambien el movimiento comercial ha tomado un vuelo considerable, que va sin cesar en aumento. Así que, la marina mercante española, que no contaba en 1849 mas que 14,024 navios, de cabida, en junto, de 1,401,248 toneladas, alcanzaba en 1857 la suma de 21,839

buques y 2,712,614 toneladas. Esto es, en menos de diez años, el número de toneladas casi ha duplicado.

La direccion general de Aduanas ha publicado un documento oficial lleno de interés: la *Estadística general del comercio de cabotaje entre los puntos de la Peninsula y las islas Baleares, en 1858*. Las relaciones siempre crecientes establecidas entre nosotros y nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos llaman mucho nuestra atención sobre este documento. En visperas de que estas relaciones tomen una estension mayor por la reunion de las dos redes de ferro-carriles, es conveniente apreciar en su justo valor el comercio de España, por el movimiento mercantil que ha habido entre los puertos del pais.

El peso total de las mercancías trasportadas en 1858 de puerto á puerto en la Peninsula y Baleares ha sido de 28,398,656 quintales, y su valor de 3,205,550,042 reales, dando un aumento de 122,842 quintales y 429,871,433 reales.

Cataluña conserva siempre su puesto á la cabeza del movimiento comercial de la Peninsula, siendo por su actividad para el comercio y para la industria, la primera y mas rica provincia de España. La cifra de entradas y salidas por el puerto de Barcelona solamente, es de un séptimo para el tonelaje y de un quinto por el valor de las cantidades totales del cabotaje.

Los cinco puertos que la estadística de la administración indica como los que han expedido mayor número de mercancías son los siguientes:

Table with 3 columns: Port, Quintales, Reales. Rows: Barcelona, Cádiz, Málaga, Valencia, Alicante.

Los puertos del Mediterráneo, tanto á causa de la mayor estension de las costas como de la mayor importancia comercial de las provincias, tienen un cabotaje superior al de los puertos del Océano.

Hé aquí la cifra que suministra el documento oficial sobre el movimiento de mercancías en la misma mar y de un mar á otro:

Entrada y salida de mercancías en los puertos del Mediterráneo:

Table with 3 columns: Year, Quintales, Reales. Rows: 1858, 1857, Diferencia en favor de 1858.

Entrada y salida de mercancías en los puertos del Mediterráneo procedentes ó con destino á los puertos del Océano:

Table with 3 columns: Year, Quintales, Reales. Rows: 1858, 1857, Diferencia en favor de 1858.

De puerto á puerto en el Océano:

Table with 3 columns: Year, Quintales, Reales. Rows: 1858, 1857, Diferencia en favor de 1857.

De los puertos del Océano procedentes ó con destino á los del Mediterráneo:

Table with 3 columns: Year, Quintales, Reales. Rows: 1858, 1857, Diferencia en favor de 1858, Idem id. 1837.

Resulta de estas cifras: 1.º que el cabotaje entre los puertos del Mediterráneo dá en 1858

=218=

Coloreáronse el rostro y las orejas del mayor bajo del polvo que las cubria y los rizos de su peluca militar, mucho mas cuando vió que M. Morton sonreía mirándole.

«M. Gilfillan, respondió con aspereza, os pido mil veces perdon por haberme atrevido á hablar así á un personaje de vuestra importancia; pero pensaba que como os habeis ocupado tanto tiempo en dar á comer á las bestias, deberiais saber la diferencia que hay entre los highlanders y los rebaños de los highlanders. Si por fortuna encontras algun antiguo militar que se digne daros sus consejos, no os desdéis de escucharle; pero nada tengo que añadir, sino que confío este jóven á vuestra cortesía y á vuestra custodia. M. Waverley, añadió el mayor, siento verdaderamente que partais, pero confío que tendré el placer de volveros á ver en Cairnreckan en circunstancias que me permitan daros una acogida mas agradable que la actual.

Así habiendo tomó la mano de nuestro héroe y la estrechó amistosamente. El respetable M. Morton le dió tambien un á Dios afectuoso; y Waverley montó en su caballo, que uno de los fusileros tenia de la brida. El destacamento se ordenó en dos filas y se puso en marcha: al atravesar el pueblo iban tras ellos los niños gritando: «Eh! ved á ese habitante del sud á quien han prendido por haber disparado un pistoletazo.»

CAPITULO XXXVI.

Incidente.

HACE sesenta años que acostumbraban los escoceses comer á las dos de la tarde; y así eran cerca de las cuatro cuando M. Gilfillan se puso en marcha en un hermoso dia de otoño. Aunque Stirling distase diez y ocho millas, podian llegar allí aquella misma noche. Caminaba pues con rapidez al frente de su destacamento, mirando el tiempo en tiempo á nuestro héroe, como dándole á entender el ánsia que tenia de platicar con él. No pudiendo resistir á la tentacion, aceleró el paso hasta colocarse al lado del caballo del prisionero.

=219=

«Jóven, dijo ásperamente á Waverley, podréis decirme quien era el anciano vestido de negro y con la cabeza empolvada que he visto junto al laird de Cairnreckan?»

«Un ministro presbiteriano, respondió Eduardo.

«Presbiteriano! decid un miserable partidario de la negra indulgencia, uno de esos perros mudos que no pueden ladrar y que amagan en sus arengas patabras de terror y de consuelo sin sentido alguno, sin gracia y sin calor... ¿Habeis sido educado sin duda ninguna en semejante escuela?»

«No; pertenezco á la iglesia de Inglaterra.

«Oh! son dos herencias que se parecen mucho, y no es admirable que se protejan mutuamente. ¿Quién habia de creer que la santa iglesia de Escocia, edificada por nuestros antepasados en 1642, habia de ser invadida por la corrupcion del siglo? Sí, ¿quién habia de pensar que las graciosas esculturas del santuario serian mutiladas y destruidas en tan corto tiempo?»

Dos ó tres de los asistentes acompañaron con profundos suspiros estas dolorosas lamentaciones, y Waverley juzgó inútil responder á ellas. Pero M. Gilfillan, decidido á hablar, siguió sus exclamaciones, é ignora cuanto tiempo las hubiera continuado el militar teólogo, si no hubiese llamado su atención un buhonero que se habia unido al destacamento atravesando el camino, y que gemia y suspiraba con todas sus fuerzas á cada pausa de esta homía.

«Y quien eres tú, amigo mio? preguntó Gifted Gilfillan.

«Un pobre buhonero que regresa á Stirling y que reclama humildemente la compañía de vuestra señoría; posee un talento extraordinario para encontrar y definir los secretos... sí, los secretos oscuros é incomprensibles, causas de las apostasías de este pais. Sí, vuestra señoría penetra hasta las raíces del mal.

«Amigo, respondió Gilfillan en tono mas suave del que habia empleado hasta entonces, no me dais el tratamiento de señoría; yo no voy á los parques ni á los cercados, ni á los mercados, para ver como se quitan el sombrero los aldeanos y hacen cortesías las mugeres, como sucede al mayor Melville de Cairnreckan. No quiero que me llamen lord ni señoría; no; mi escasa fortuna, que solo consiste en veinte mil marcos de plata, se ha aumentado por la bendicion del cielo; pero no ha crecido con ella el orgullo de mi corazón, ni aspiro á que me den el título de capitán, aunque

un aumento de mas de 413 millones de reales; 2.º que el movimiento entre los puertos del Océano presenta una disminucion de mas de 43 millones de reales; 3.º que el comercio entre los dos mares ha tenido un aumento de cerca de 66 millones de reales, de los cuales mas de 8 millones son de los puertos del Océano, aunque estos en favor de los puertos de Océano, transportados 13,441 quintales de mercancías menos que en 1857.

Los cuadros estadísticos que acabamos de examinar dan el número de buques entrados en los puertos de la Península y Baleares en 1858, y que ascienden á 46,077, midiendo 1,777,755 toneladas y tripulados por 309,742 hombres de equipaje. Las salidas en el mismo período han sido de 45,554 buques, con 1,701,750 toneladas y 302,461 hombres de tripulacion.

La comparacion con 1857 ofrece una disminucion en el conjunto de entradas y salidas de 522 buques, 432,139 toneladas y 28,880 tripulantes; pero esta diferencia se explica por las disposiciones adoptadas por la direccion general de Aduanas que inscriben á la entrada y á la salida los buques que hacen alguna operacion comercial en los puertos.

Estos resultados son de los mas satisfactorios, sobre todo si se tiene en cuenta la crisis que ha pesado sobre el comercio en todas partes; y no puede dejar de mejorar á medida que se extiende la red de las vias férreas, porque es indudable que el comercio toma tanto mas desarrollo cuanto mas facilidad encuentra en los trasportes.

Terminadas las tareas legislativas de 1859 puede ya saberse fijamente cuáles son las líneas concedidas hasta la fecha, de las cuales, y de las que se hallan en construccion, se tienen estas exactas noticias.

Los kilómetros concedidos son 3,587, de los cuales se hallan en construccion mas de 1,100, y en explotacion 1,223, incluyendo los 49 de que consta la seccion de Mogente á Almansa, últimamente abierta, y los 103 de Sevilla á Jerez que recorren ya las locomotoras, y que muy pronto han de abrirse al servicio público. De estos kilómetros, 372 se han entregado á la explotacion en este mismo año.

Además de los ya citados no bajan de 3,000 los kilómetros que componen las líneas votadas ó para cuya concesion está autorizado el gobierno.

Señalarémos las líneas que están en construccion ó se hallan concedidas:

Table with 2 columns: FERRO-CARRILES EN CONSTRUCCION. Kilómetros. and FERRO-CARRILES CONCEDIDOS. Kilómetros. It lists various railway lines and their lengths in kilometers.

Entre las líneas en construccion deben contarse en primer lugar el camino de hierro del Norte de España, cuyos plazos de terminacion vencen en la seccion de Madrid á Avila en 18 de Octubre de 1861; en la de Avila á Valladolid en igual fecha de 1860; en la de Valladolid á Burgos en 23 de Febrero de 1860; en la de Burgos á Victoria en 18 de Octubre de 1860, y en la de Victoria á Irun en igual fecha de 1863.

La junta presidida por S. M. el Rey, y que tiene el encargo de dirigir la ereccion de la catedral de Madrid, ha evacuado ya su informe sobre este punto, pasándolo con urgencia á la academia de San Fernando. Sobre tres puntos gira este dictamen, el primero relativo á la apertura del concurso para presentacion de proyectos arquitectónicos sobre la base de que ha de presidir en la construccion de la nueva basilica el estilo gótico; el segundo acerca de los cinco medios que pueden adoptarse para allegar recursos con que realizar la obra, y el tercero sobre la eleccion del sitio donde se ha de levantar el grandioso templo, que parece decidido ya sea la parte del Retiro donde estuvo el antiguo Estamento de Próceres.

La Academia despachará su informe facultativo con la urgencia que se le reclama.

La marina mercante de la provincia de Oviedo se compone en el día de 379 buques de remo, que miden 1,279 toneladas; 56 costeros de vela, que miden 1,941; 86 de cruz, que miden 7,230, y un vapor de hélice que mide 347. De estos buques 289 se dedican á la pesca, 66 al comercio de cabotaje, 40 al comercio de los mares de Europa y 19 al comercio de la carrera de América.

Ya se halla aprobado por la diputacion general del señorío de Vizcaya el presupuesto de gastos para la nueva poblacion que trata de levantarse en la magnífica y estensa vega de Abando.

El ministro de Agricultura, Comercio y Trabajos públicos de Francia ha publicado en El Monitor un estado de las importaciones de vinos, licores y aguardientes que han tenido lugar en el vecino imperio, durante el mes de Setiembre último, y es como sigue:

Procedentes de España: vino comun, 5,230 hectolitros, licores, 224 idem; aguardientes, 36 idem. De la Martinica: aguardientes, 3,125. De los Estados-Sardos: vino comun, 915 idem; licores, 36

idem; aguardientes, 10 idem. De Guadalupe: aguardientes, 457 idem. De Inglaterra: vino comun, 39 idem; licores, 202 idem; aguardientes, 253 idem. De las ciudades Anseáticas: vino comun, 151 idem; aguardientes, 23. De Bélgica: vino comun, 107 idem; licores, 1 idem; aguardientes, 6 idem. De otros puntos: vino comun, 172 idem; licores, 248 idem; aguardientes, 59 idem.

Total: vino comun, 6,211 hectolitros; licores, 709 idem; aguardientes, 3,969 idem.

Como se vé, la España ocupa el primer lugar en la importacion de vinos comunes y licores. En aguardientes, la Martinica y Guadalupe presentan una cifra que deja muy atrás á las demás procedencias.

Sobre las obras de atrincheramiento y defensa construidas en el campamento español dice lo que sigue una correspondencia del 8 de Diciembre:

Ayer tuve la honra de formar parte de la comitiva que acompañó al general en jefe á visitar toda la línea de fortificacion construida desde una á otra playa. Se estiende desde el camino de Tetuan, á la izquierda de Ceuta, y termina junto á la casa del Renegado, en la parte opuesta. En este punto se establece una fortificacion, un blocaus, en comunicacion inmediata con el primer reducto, llamado Isabel II, que tiene á su vez, como los demás reductos, un camino, que se está abriendo en estos momentos, para comunicarse con el Serrallo, magnífica posicion militar, fortificada en pocas horas, y en donde está establecido el cuartel general de una division. Mas allá, y un poco mas bajo del reducto Isabel II, de modo que se cruzan sus fuegos, hay otro segundo reducto, Principe de Asturias, en comunicacion con el anterior y con el Serrallo por medio de caminos, abiertos por la piqueta de nuestros zapadores. Un tercer reducto, Rey Francisco, que es el mas internado, y el que domina por completo el boquete de Anghera, acaba la línea de defensa por la parte de Tánger. Debajo de estos reductos, y dominado por sus fuegos, hay un pequeño pero feracísimo valle, en donde hay tres ó cuatro casas y un castillejo medio en ruinas ya, todo abandonado, que á la izquierda se pierde entre montañas y á la derecha en un espesísimo bosque, prolongacion del que están talando nuestros soldados, y se halla en nuestras posiciones. Despues del reducto Rey Francisco hay una pequeña fortificacion ó blocaus, que se comunica á la vez con el último de los reductos, España, que domina el camino de Tetuan.

Todos estos reductos están en comunicacion directa entre sí y se cruzan sus fuegos, comunicándose tambien todós con el cuartel general del Serrallo, de donde á cada momento pueden recibir refuerzos si los necesitan, de modo que constituyen una línea de fortificacion bien formidable, sobre todo para un enemigo que no ha de atacar con artillería.

Tambien nos parecen dignos de ser leídos los siguientes párrafos, que tomamos de una carta escrita el 6 en el campamento del Serrallo:

«Se adelantan mucho los trabajos emprendidos para hacer practicable á la artillería el camino hácia Tetuan, por el lado de la costa y fuera de las escabrosidades de la Sierra. Todos los dias viene el general en jefe á presenciar por sí mismo los trabajos, acompañándole los gefes y oficiales de estado mayor, que están dando pruebas de gran inteligencia y prevision. Cuatro ó cinco batallones se emplean en este mismo servicio.

«La guerra, vista de cerca y en este pais, no se parece nada á la idea que ahí nos formábamos de ella. No crea usted que el enemigo mas temible son los moros.

«El principal enemigo son las lluvias y el viento; son estos temporales terribles que aquí, donde no hay caminos y donde el fango nos rodea por todas partes, acaban con el sufrimiento del soldado y ocasionan enfermedades que dejan muchos claros en las filas. Mas daño nos ha hecho esto que las espingardas y las gurias de la morisma. Verdad es que la gente mas débil es la que ha caido enferma, y que la que hasta hoy ha resistido á tantas fatigas tiene mas seguridad de seguir resistiendo en lo sucesivo. ¿Creerá usted que esto ocasiona abatimiento? Pues se equivoca. El soldado español es siempre el mismo. Animado, alegre, contento, solo desea que llegue cuanto antes el día de una batalla para poner á prueba su intrepidez. No lo dude usted, el entusiasmo es grande en el ejército. Que el tiempo mejore pronto, y ya verá usted lo que se hace esperar un día de gloria para el pais.»

La diputacion de la grandeza de España, como era de esperar, á acudido á S. M. ofreciendo su cooperacion para levantar los gastos que ocasiona la guerra de Marruecos. En la esposicion que hoy publica la Gaceta se lee el siguiente párrafo:

«El día en que el gobierno de V. M. se crea en la necesidad de impartir su auxilio, no se contentarán sus individuos con el pago de sus contribuciones ordinarias y extraordinarias que como propietarios les impone la actual ley de presupuestos, acudirán á cubrir sin vacilar los aumentos que exijen las circunstancias; porque, Señora, las personas y las fortunas de la clase en cuyo nombre habla la diputacion, pertenecieron siempre á sus reyes y á su patria.»

Estos nobles sentimientos están perfectamente de acuerdo con la conducta que siempre ha observado la grandeza española.

La siguiente esposicion que el señor cura de Serranillos ha dirigido al señor gobernador de la provincia de Avila, es una nueva prueba del españolismo puro y noble patriotismo de que tantas y tan relevantes pruebas está dando el episcopado y el clero español con motivo de la guerra contra Marruecos. Creemos que no podrán leer nuestros lectores los siguientes renglones sin conmoverse, como nosotros.

Dice así la esposicion:

«Señor gobernador de la provincia de Avila:— Gabriel Jimenez de la Calle, cura ecónomo de Serranillos:—El amor á mi patria, á la Religion, á

nuestra augusta Reina y á mis hermanos los valientes y aguerridos militares que derraman su preciosa sangre en el imperio de Marruecos para tomar venganza justa y justísima de los ultrajes recibidos de los bárbaros que habitan aquel territorio, me ha parecido conveniente manifestar á V. S. que, á pesar de mi pobreza y falta de recursos, por hacer dos años que soy sacerdote y tres meses que desempeño interinamente esta parroquia, pongo á la disposicion de V. S. dos sábanas de seis que tengo para mi servicio, así como tambien las otras cuatro, con todos los haberes de mi casa, intereses, y mi misma persona, si preciso fuese, por el bien de mi patria, de mi Religion, de mi Reina y de nuestros soldados, sin perjuicio á que me desquente con toda mi voluntad el 8 por 100 de mi pequeña asignacion.—¡Viva la Religion! ¡Viva mi Reina! ¡Viva mi patria! ¡Viva nuestro valiente ejército!

Todo lo cual deseo que V. S. se digne estampar en el Boletín oficial de la provincia, no precisamente para que llegue á conocimiento de todos y me alaben por este pequeño rasgo de generosidad, sino para que viendo el desprendimiento de un pobre cura de aldea, falto de recursos y jóven de veinte seis años, se presten tambien á poner á la disposicion de V. S. todo cuanto les parezca conveniente para conservar nuestro honor nacional, nuestro honor español.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Serranillos 9 de Diciembre de 1859.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA GUERRA.—Puede formarse una idea de lo atroces que son los moros, sabiendo que nuestros soldados cogieron dos prisioneros, y conduciéndolos al Serrallo, donde está el cuartel general, acompañados por un capitán con 10 cazadores, tuvieron en el camino que hacerles fuego, pues á bocados, arañazos, puntapiés y bofetadas, querían matar á sus conductores; de modo que, según se vé, el depósito para prisioneros establecido en Sevilla vá á quedar completamente desocupado.

El día 10 de Diciembre se embarcaron en Barcelona de nuevecientos á mil voluntarios, cuyo personal y entusiasmo cautivaban la atencion pública. La traslacion á bordo del vapor América se verificó con una celeridad y orden admirables.

Terminado el combate del 30 de Noviembre se presentó al conde de Lucena un soldado:

«Mi general, dijo con el mayor desembarazo: con permiso de mis jefes vengo á regalarle á V. E. esta espingarda de un moro á quien he muerto.— ¿Péro en efecto le has muerto tú? le preguntó el general O'Donnell.—Sí, señor, respondió el soldado; y si no, que lo digan mi sargento y los demás camaradas de mi compañía.» Enterado de la verdad del caso, el conde de Lucena recompensó el valor y la cortesía del soldado, concediéndole la cruz de Isabel II pensionada.

Los jefes y oficiales del ejército de Africa, se hacen lenguas celebrando el arrojo y disciplina de las tropas. Entre otros muchos ejemplos, cita una carta á un cazador, que tuvo la suficiente fuerza de ánimo para estrarse él mismo, sin auxilio de nadie, con una sangre fria asombrosa, una bala que le habia penetrado en el hombro. El general en jefe premió tanta serenidad y valor, concediéndole una cruz pensionada.

Un genovés, muy adicto á nuestra causa, ha dicho en Gibraltar que el día 1.º de Noviembre salió de Tánger, dejando la plaza de manera que no se hubiera invertido en tomarla un cuarto de hora: pero que ya hoy costará mucho trabajo, pues han construido tres baterías con cañones de mayor calibre por la parte de tierra: además, un santon que los anima, dice que el que muera en defensa del Koran, y á las balas de los cristianos, irá al paraíso, donde tendrá á su disposicion diez hermosas mujeres: el mismo genovés añade que tiene en Tánger un almacén, y que no se le daría cuidado que se lo destruyeran, con tal de que los españoles se apoderaran de la plaza, aunque no se ha traído mas ropas que la puesta.

Uno de los suscritores de la Regeneracion dice lo siguiente desde San Carlos del Valle, que viene á confirmar lo que hemos dicho mas de una vez sobre el patriotismo que en la presente guerra anima á todo el clero español:

«Por aquí tambien hay españolismo, y hoy no hay uno que no esté ocupado en hacer hilas y vendajes, á invitacion del señor gobernador de esta provincia de Ciudad-Real. Yo por mi parte, he ofrecido al gobierno mi humilde persona para pasar á Marruecos, ya de sacerdote, ya del último enfermero, ó ya en cualquiera otro destino que el gobierno se digne colocarme ó me crea útil. Cedo además el 20 por 100 de mi asignacion como párroco, 100 arrobas de vino para las tropas del teatro de la guerra, y 1,000 rs. para el primer voluntario manchego que se inutilice en la guerra santa. Todo esto lo he hecho presente á S. M. por conducto del tribunal supremo de las órdenes militares.»

El Gibraltar Chronicle diario que se publica en Gibraltar, y que tanto se ha distinguido por sus simpatías á los marroquíes, ha recibido órdenes energicas de la autoridad, sujetando todos sus escritos á la previa censura.

En la fábrica nacional de fundicion de Trubia quedarían pronto terminadas 32 piezas de grueso calibre para Ceuta y Tarifa, y en seguida se enviarán otras 37 que hay preparadas para la marina. Habiéndose adoptado el cañon rayado de 32, reforzado con aros de hierro forjado, se funden seis de estas piezas á la semana.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Cebú. Los bergantines-goletas Catapusan y Filomena. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Capi. La goleta Felicidad. Por esta via se manda la de Antique.

Para Iloilo. El bergantin-goleta San Bernardo. Por esta via se manda la de Isla de Negros y distrito de la Concepcion.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, barca española Soledad, de 229 toneladas, su capitán D. J. Manuel Diaz, en 6 dias de navegacion, tripulacion 19, con efectos de Europa y China y 500 pesos en plata: consignada á los Sres. Eugster Labhart y C. Trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor de S. M. Reina de Castilla, su comandante el teniente de navío D. A. Maymo: lleva la correspondencia.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Catbalonga, goleta núm. 167 Rosario, en 5 dias de navegacion, con 800 picos de abacá, 20 tinajas de aceite, 4 picos de balate y 5 tinajas de manteca: consignada al patron Bernabé Jazmines, y de pasageros 3 chinos.

De Pangasinan, id. núm. 58 San Agustin, en 5 dias de navegacion, con 110 picos de sibucac y 2117 canaves de arroz: consignada al patron Don Nicolás Pons.

De San Antonio en Zambales, pontin núm. 63 San Antonio, en 3 dias de navegacion, con 1100 canaves de arroz y 10 cerdos: consignado al patron Pedro Aboag.

De Catbalonga, goleta núm. 73 Santísima Trinidad, en 11 dias de navegacion, con 550 picos de abacá, 8 id. de balate y 60 piezas de cueros: consignada á D. Manuel Tuason, su patron Fermín Dasa.

De Taal, barangayan núm. 5 San Antonio, en 2 dias de navegacion, con 230 bultos de azúcar, 7 picos de cebollas, 4 fardos de guinaras y 140 pescados salados: consignado al patron Antonio Gevilla.

De Luban, panco núm. 112 Soledad, en 4 dias de navegacion, con 100 harigues de ipil, 20 tablonas de alintatay y 20,000 bejuocos partidos: consignado al patron Diego Villona.

De Pangasinan, pontin núm. 83 San Roque, en 4 dias de navegacion, con 400 canaves de arroz, 400 pilones de azúcar, 40 picos de sibucac y 7 cerdos: consignado al patron Silvestre Reina.

De id., id. núm. 67 San Ramon, en 4 dias de navegacion, con 500 canaves de arroz, 450 pilones de azúcar y 200 picos de sibucac: consignado al patron Raymundo de Leon, y de pasagero un chino.

De id., id. núm. 83 Santa Filomena, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Tomás Rivera.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin núm. 15 Betis, su capitán D. Ramon Arruti.

Para Camarines Sur, bergantin-goleta núm. 68 Natividad (a) Lucente, su patron Valentin Zacarias.

Para Masbate, goleta núm. 221 Virgen del Pilar, su patron Gerónimo de la Cruz.

Para Ilocos Sur, con escala en Zambales, panco núm. 419 Salvacion, su patron Adriano Moro.

Para Zambales, panco núm. 388 Visitacion, su patron Pedro Ariog.

VIGIA DE MANILA.

DIA 22 DE FEBRERO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acelajada, viento E. N. E. galeno y mar en calma.

El Corregidor, á las cinco y tres cuartos, viento y mar calmosos.

A las seis zarpó del ancladero de la barra para su destino, el vapor de S. M. Reina de Castilla.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada viento N. E. galeno y mar en calma, y en la esploracion, la barca anunciada, se halla fondeada en la barra; es española nombrada Soledad.

El Corregidor, á las ocho y media de esta mañana, viento N. N. E. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera despejada, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

